

INFORME DE COMISARIO

Sres.

ACCIONISTAS LIDERSERVICIOS S.A.

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de LIDERSERVICIOS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación y presentación de los Estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el mantenimiento de controles internos relevantes para la presentación de los estados Financieros.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en las revisiones efectuadas y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones y documentación sustentatoria de las transacciones.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO.

La información presentada a ustedes, es confiable y verificable pues se sustenta en todos los documentos existentes en los archivos de la compañía.

La única negativa es que los Estados Financieros no pudieron ser presentados a tiempo pese a que se solicitó una prórroga a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS por los inconvenientes que se mantuvo al realizar el cambio de contador en los últimos tres meses del año 2015.

Hago un breve detalle de valores relevantes en la **Situación Financiera**:

Activos:	72.782.43
Pasivos:	17.279.21
Patrimonio:	55.503.21



PRINCIPAL: COOP. "20 DE OCTUBRE" - CALLE 5 Y CALLE SANTA MARÍA
TELF: 023700-330 / 0959986161

Estado de Resultado Integral:

Ingresos: 113.866.14

Costos y Gastos: 99.402.50

Utilidad del Periodo Integral: 12.704.36

Todas las cuentas reflejan una lógica en los gastos, los ingresos los que corresponden a los valores facturados.

La documentación revisada guarda relación con los sistemas generales contables pedidos por la Superintendencia de Compañías.

Señores accionistas: agradezco por la confianza depositada a mi persona, pongo en consideración mi informe correspondiente al periodo 2015.

Atentamente,



Víctor León Sarango
COMISARIO PRINCIPAL



PRINCIPAL: COOP. "20 DE OCTUBRE" - CALLE 5 Y CALLE SANTA MARÍA
TELF: 023700-330 / 0959986161